

Contestación a Intimación Por Suspensiones Excesivas

Contestación a intimación por suspensiones excesivas

Rechazo su TCL N° de fecha por falso, malicioso e improcedente. Niego que la suspensión notificada el día mediante carta-documento Nro. exceda el máximo legal pues el total de las suspensiones disciplinarias dictadas respecto de su persona no totalizan treinta días al año. Absténgase de crear inexistentes conflictos laborales. Constituyo domicilio en el estudio jurídico del Dr., sito en la calle (Tel:). Queda Ud. notificado. Buenos Aires, de de

(firma, aclaración y DNI del empleador
o representante legal de la empresa)